

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11132 *Resolución de 19 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de 23 de diciembre de 2022, inserción CVE 2022-12173, se han publicado íntegramente las bases, con una modificación publicada en fecha 6 de febrero de 2023, inserción CVE 2023-00784, que han de regir las convocatorias para proveer:

Expediente general: 2022-RRH-C0502-000008:

Personal funcionario de carrera:

Vía Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre:

Una plaza, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnica Media, categoría Arquitecto/a Técnico/a, subgrupo de clasificación profesional A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre. Expediente relacionado: 2022-RRH-C0502-000009.

Una plaza, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnica Superior, categoría Arquitecto/a, subgrupo de clasificación profesional A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre. Expediente relacionado: 2022-RRH-C0502-000010.

Una plaza, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, categoría Subalterno/a, subgrupo de clasificación profesional AP, mediante el sistema de concurso, en turno libre. Expediente relacionado: 2022-RRH-C0502-000011.

Cinco plazas, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, categoría Auxiliar Administrativo/a, subgrupo de clasificación profesional C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre. Expediente relacionado: 2022-RRH-C0502-000013.

Vía artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre:

Una plaza, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, categoría Auxiliar Administrativo/a, subgrupo de clasificación profesional C2, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre. Expediente relacionado: 2022-RRH-C0502-000012.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la última publicación de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Tortosa, 19 de abril de 2023.—La Alcaldesa, Meritxell Roigé i Pedrola.